

Playas-General Villamil, a 20 de Junio del 2020

**Señores
Accionistas de la compañía
PUNTA DEL MAR SERVICE “PUNTRANSMAR” S.A.
Presente.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones estipuladas, tanto en la Ley de Compañías, así como en el Estatuto de la Compañía, pongo a vuestra consideración señores accionistas, los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y, el Estado de Flujo de Efectivo, así como las conciliaciones a los estados financieros, conciliación del estado de resultados integral, conciliación del estado de cambios en el patrimonio, y la conciliación del estado de flujo de efectivo, adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo constancia que las actividades realizadas en la compañía han sido llevadas desde su inicio hasta su finalización, con aplicación de las Normas establecidas en todo lo referente al ejercicio económico del año 2019. La compañía presenta los estados financieros con la aplicación de las normas NIIF para el ejercicio económico del año terminado el 31 de diciembre del 2019. Es necesario manifestarle a la sala que, durante el año 2019, se hizo la adquisición de un automotor para el uso turístico, a operar en el año 2020.

Señores accionistas, es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más la confianza que me han depositado, suscribiéndome de ustedes.

Atentamente,



**Lic. Ricardo Antonio Camacho Ayala
Gerente General
Punta del Mar Service “Puntransmar” S. A.**